

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, en Sesión Pública Especial de dos de diciembre de dos mil trece.



CG 327/2013

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE REESTRUCTURA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA, EN ATENCIÓN AL DECRETO NÚMERO 205, DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, EMITIDO POR LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ACUERDO

PRIMERO.-Se aprueba la reestructuración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Tlaxcala, en atención al Decreto número 205, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil trece, emitido por la LX Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para quedar en los siguientes términos:

Presidente	Lic. Eunice Orta Guillén, Presidenta del Consejo General.
Secretario Técnico	C.P. Horacio Muñoz Flores, Director de Prerogativas, Administración y Fiscalización.
Vocal	Lic. Mario Cervantes Hernández, Presidente de la Comisión de Gobierno Interno.
Vocal	Lic. Dagoberto Flores Luna, Consejero Electoral Propietario.
Vocal	Lic. Dulce María Angulo Ramírez, Consejera Electoral Propietaria.
Vocal	Mtra. Claudia Acosta Vieyra, Consejera Electoral Propietaria.
Vocal	Lic. Jesús Portillo Herrera, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General;
Vocal	Mtro. Alfonso Lucio Torres, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General;
Asesor	Lic. Yovani Reyes Molina. Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
Asesor	C.P. María Guadalupe Zamora Rodríguez.- Contralora General.

Lic. Eunice Orta Guillén
Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Tlaxcala
Rúbrica y sello

Ing. Reyes Francisco Pérez Prisco
Secretario General del
Instituto Electoral de Tlaxcala
Rúbrica y sello

* * * * *



CG 338/2013

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA, POR EL QUE SE REALIZA EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, Y ASIGNACIÓN POR PARTIDO POLÍTICO DE LAS DIPUTACIONES CORRESPONDIENTES, CON BASE A LA SUMA TOTAL DE LOS VOTOS

REGISTRADOS EN LAS ACTAS DE CÓMPUTO DISTRITAL UNINOMINAL DERIVADAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE DOS MIL TRECE.

A C U E R D O

PRIMERO.- Se aprueba el cómputo y asignación de Diputaciones por el Principio de Representación Proporcional del proceso electoral de dos mil trece, con base en las actas de cómputo distrital elaboradas por los diecinueve Consejos Distritales Electorales.

SEGUNDO.- En términos del considerando V, la asignación de Diputados locales por el Principio de Representación Proporcional en base al orden que tienen los candidatos en las listas registradas ante el Instituto Electoral de Tlaxcala, electos en una sola circunscripción, es la siguiente:

Diputados locales electos por el Principio de Representación Proporcional

PARTIDO POLÍTICO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PAN	ANGELO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	CARLOS CARREON MEJÍA
PAN	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	GABRIEL LUCIANO TEMOLTZIN CRUZ
PAN	MARÍA DE LOURDES HUERTA BRETON	YANETTTLAPALE ROMERO
PRD	SANTIAGO SESIN MALDONADO	LUIS XAVIER SÁNCHEZ VÁZQUEZ
PRD	ERÉNDIRA ELSA CARLOTA JIMÉNEZ MONTIEL	FIDELIA POLVO CALOCH
PRD	LÁZARO SALVADOR MÉNDEZ ACAMETITLA	ALBERTO AMARO CORONA
PT	SILVANO GARAY ULLOA	JESÚS PORTILLO HERRERA
PVEM	JAIME PIÑÓN VALDIVIA	EFRAIN FLORES HERNANDEZ
MC	BALDEMAR ALEJANDRO CORTES MENESES	FIDENCIO REYES TEPATZI FLORES
PANAL	ARMANDO RAMOS FLORES	JOSÉ ISMAEL LARA LIRA
PAC	SERAFÍN ORTIZ ORTÍZ	LINCOLN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PAC	EVANGELINA PAREDES ZAMORA	MARÍA DEL ROCÍO RIVERA LÓPEZ
PS	PATRICIA ZENTENO HERNANDEZ	MARIA DE LOS ANGELESRAMIREZ BUSTOS

TERCERO.- Se declara la elegibilidad de los candidatos electos y la validez de la elección de Diputados locales por el principio de representación proporcional.

CUARTO.- Expídanse a los candidatos electos las constancias de asignación de Diputados locales por el Principio de Representación Proporcional.

QUINTO.- Una vez resuelta la última impugnación relativa a las Diputaciones de mayoría relativa y a la asignación de Diputados locales por el Principio de Representación Proporcional, hágase la declaratoria de Integración de la Legislatura electa en el proceso electoral constitucional de dos mil trece.

Lic. Eunice Orta Guillén
Consejera Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Tlaxcala
Rúbrica y sello

Ing. Reyes Francisco Pérez Prisco
Secretario General del
Instituto Electoral de Tlaxcala
Rúbrica y sello

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, en Sesión Pública Permanente de fecha quince de diciembre de dos mil trece



CG 339/2013

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA, POR EL QUE SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES DEBIDAMENTE ACREDITADOS Y REGISTRADOS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, A EFECTO DE CONSTITUIR EL AYUNTAMIENTO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA, ELECTO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba la asignación de Regidurías a los partidos políticos y coaliciones debidamente acreditados y registrados ante este organismo electoral, a efecto de constituir el Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carvajal, electo en la Jornada Electoral del ocho de diciembre de dos mil trece, el cual quedará conformado de la siguiente forma:

APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL

Cargo	Partido o Coalición	Nombre del Propietario	Nombre del Suplente
Presidente Municipal	PAN	VALENTÍN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	JORGE GARCÍA MUÑOZ
Síndico	PAN	JOSEFA LEÓN JUÁREZ	SANDRA CUTZENMARBAN CORTES
Primer Regidor	PAN	IVÁN TEOMITZI SOLÍS	RIGOBERTO HERNÁNDEZ LEÓN
Segundo Regidor	PAN	ELBA XOCHITL SÁNCHEZ ESPINOSA	NALLELI PÉREZ HERNÁNDEZ
Tercer Regidor	“Bienestar para Todos”	CARLOS MORALES CALDERÓN	LUIS RAFAEL AGUILAR GONZÁLEZ
Cuarto Regidor	“Nueva Alianza Ciudadana”	VÍCTOR ÁNGEL MÉNDEZ LEÓN	JESÚS AVALOS RINCÓN
Quinto Regidor	“Bienestar para Todos”	GIOVANNA MORENO ROSANO	MARÍA GONZÁLEZ VILLEGAS
Sexto Regidor	“Nueva Alianza Ciudadana”	MA. CRESCENCIA YOLANDA RIVERA CABRERA	MA FELIPA PORRAS MEDRANO

Lic. Eunice Orta Guillén
Consejera Presidente del Consejo General
del Instituto Electoral de Tlaxcala
Rúbrica y sello

Ing. Reyes Francisco Pérez Prisco
Secretario General del
Instituto Electoral de Tlaxcala
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *